

EUROPEAN ASSOCIATED FISHING BACKS AN INTEGRATED MARITIME POLICY

In June last, José Ramón Fuertes Gamundi, representing COPA-COGECA and Europêche, took part in a conference organized by the PE Sustainable Development group and the Committee of Regions in the European Commission, along with a leading panel of speakers. Fuertes Gamundi's contribution can be summarized as follows:

1. Coordinate. The objective of making various marine environment sustainable development models compatible can only be achieved through joint, coordinated consideration of the activities involved in this area and that affect each other.
2. Integrate. Fishing and aquaculture have a common policy that coordinates, rationalizes and integrates the interests and models of exploitation. This fact can facilitate its integration into a future Maritime Policy for the EU.
3. Regulations. The fishing sector's commitment to the marine environment is growing, both due to the application of the CFP and to self-imposed regulations. Also, fisheries resources are renewable, unlike the case of other extractive activities. One of the objectives of the Maritime Policy would be to contribute to finding the balance between the need to use resources on a sustainable basis alongside the socio-economic development of the fishermen themselves.
4. Research. The political decision making and recommendation centres on fishing acknowledge the influence of other maritime activities apart from fishing on the marine environment. Studies calling for an integral maritime policy will provide more information to explain changes in fish stocks.
5. Consultation. The sum total of the threats and demands involved in the marine ecosystem makes it advisable to create a consulting authority with the fishing sector, before adopting measures on the use of the oceans.

La pesca asociada europea apuesta por una política marítima integrada

Fuertes Gamundi, en representación de COPA-COGECA y EUROPÊCHE, transmitió al Parlamento Europeo criterios iniciales para el Libro Verde sobre el uso común de los mares

Escribe Clara Lázaro

COPA-COGECA y EUROPÊCHE acogen positivamente los objetivos que se plantean en el Libro Verde sobre la futura Política Marítima de la Unión Europea y tienen expectativas acerca de que, en ese marco, la pesca y la acuicultura tenga la consideración que merecen, en función de su trascendencia y grado de implicación en el ámbito que se aspira a regular. Estos y otros criterios han sido transmitidos al Parlamento Europeo por **José Ramón Fuertes Gamundi**, que el pasado 8 de junio participó en una Conferencia organizada por el grupo de Desarrollo Sostenible del PE y el Comité de las Regiones de la Comisión Europea, junto a un destacado panel de ponentes entre los que figuraban directivos de varias organizaciones sectoriales, que tienen el mar como espacio común de trabajo. **Michael Delabarre**, presidente del Comité de las Regiones, **Struan Stevenson**, del PE y el propio comisario de Pesca, **Joe Borg**, respaldaron institucionalmente con sus intervenciones la convocatoria.

Un resumen de los principales contenidos de la intervención del gerente de ARVI, relativos al diseño de una política europea integradora de las diversas actividades que se desarrollan en el ámbito marítimo, es el siguiente:

1. Coordinación. El objetivo de compatibilizar varios modelos de desarrollo sostenible del medio marino sólo podrá conseguirse mediante la consideración conjunta y coordinada de las diferentes actividades que se realizan en ese ámbito que se afectan y condicionan



José Ramón Fuertes Gamundi

mutuamente. En la actualidad, cada sector relacionado con el mar es considerado por la UE de forma aislada. Los pescadores europeos son partidarios de poner en práctica una gestión y desarrollo costero y marítimo integrados.

2. Integración. La pesca y la acuicultura tienen una política comunitaria que coordina, racionaliza e integra los intereses y los modelos de explotación de esa actividad de los Estados miembros. Esta circunstancia facilitará su integración en una futura Política Marítima de la UE. Durante ese proceso, será preciso tener en cuenta, entre otros aspectos, que la flota comunitaria se compone de unos 90.000 barcos que originan más de medio millón de puestos de trabajo. La pesca extractiva está relacionada directamente con otros 54 sectores de actividad. El consumo medio de pescado en la UE es de 25 kilogramos por habitante, muy superior a la media mundial que es de 16 kilogramos. La actividad pesquera es una fuente de alimentación sana y de gran valor para los consumidores y demanda una política que equilibre las necesidades

de todos los sectores y que no opere en detrimento del sector de la pesca.

3. Regulaciones. El compromiso del sector pesquero con el medio ambiente marino es creciente, tanto por la aplicación de la Política Común de Pesca como por medio de autorregulaciones intersectoriales. Además, los recursos pesqueros son renovables, lo que no es el caso de otras actividades extractivas. Uno de los objetivos de la Política Marítima será contribuir al necesario equilibrio entre la necesidad de utilizar los recursos de manera sostenible con el desarrollo socioeconómico de los pescadores.

4. Investigación. Los centros de recomendación y decisión política en materia pesquera reconocen la influencia que para el medio marino tienen otras actividades marítimas distintas a la pesca. La contaminación, el transporte, el ruido, el cambio climático, entre otros factores que inciden en el medio marino están menos legislados que la pesca. Los estudios globales que demandará la definición de una política marítima integral, proporcionarán más datos para explicar y entender algunos cambios o reducciones en las poblaciones de peces.

5. Consulta. La suma de amenazas y demandas que plantea el ecosistema marino hacen aconsejable crear una instancia de consulta con el sector pesquero, antes de adoptar medidas relacionadas con el uso del mar. La sugerencia en este campo es que se escuchen las propuestas de la pesca, a la hora de propiciar la cohabitación de actividades, para minimizar los conflictos de intereses. ↓